
Ediciones anteriores | Servicios | Promociones | Club de lectores | Mapa del sitio

La Gaceta jurídica

Portada Opinion Nacional Economía Ciudades Sociedad Mundo La Revista Sociales

SUPLEMENTOS LA GACETA JURÍDICA CONFIANZA

Confianza en el sistema de justicia y el estado de derecho en Bolivia

Panel

La Gaceta Jurídica / María Ruth Tórrez Moreira

00:00 / 04 de diciembre de 2012

De acuerdo a los datos expuestos en el Resumen del estudio nacional “Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades” (1), el cual contempla los últimos ocho años, se observa una creciente desconfianza en el sistema de justicia nacional, afectando a los procesos de apoyo al Estado de Derecho en Bolivia, el presente trabajo interpretará los datos expuestos en las gráficas 10 y 11 de la segunda sección del primer capítulo de dicha obra, intentando explicar los efectos de la desconfianza de la población boliviana en las instituciones administradoras de justicia.

La población, al desacreditar a las instituciones encargadas de la administración de justicia mediante la desconfianza en éstas, busca opciones de renovación asumiendo actitudes de ajusticiamiento por cuenta propia, dotando de legitimidad a prácticas ilegales; muestra de ello es el incremento en las cifras de aprobación al hecho de hacer “justicia por mano propia” (2), pasando de casi cero puntos en 2004 a más de 38 en 2012.

Es importante mencionar que esta aceptación no cuenta con un incremento constante, es más, en el periodo 2010 se presenta un descenso por encima de los 28 puntos, sin embargo, entre dicha fecha y la presente gestión se pasa del dato mencionado a más de 38 puntos (3).

Me gusta

Twittear

0

imprimir reducir

enviar aumentar

comentar compartir

Etiquetas

Confianza, sistema, justicia, derecho, Bolivia

Al percibirse el descenso de la confianza en las instituciones y procesos, el estudio, con datos del Barómetro de las Américas, realiza un análisis de este fenómeno en base a cuatro parámetros. El primero, referente a la confianza en la garantía de un juicio justo por parte de las cortes donde el dato más bajo se presenta en 2004 con más de 38 puntos y el referente más alto está ubicado en el periodo 2008, sobre pasando 46 puntos (4); a pesar de ello, en 2012 se percibe un retroceso en la confianza estableciéndose por debajo de 42 puntos.

El segundo parámetro es respecto a la confianza en el sistema de justicia, donde nuevamente 2004 reporta el puntaje más bajo en cero puntos, 2008 cuenta con el reporte más alto en 44 puntos y nuevamente el retroceso en 2012, con 40 puntos.

Respecto a la confianza en el Tribunal Supremo de Justicia, como tercer parámetro, se atraviesa por un proceso interesante, pues, a diferencia de los otros tres, es el único que reporta un nivel más bajo de confianza en 2012 y no así en 2004; es más, la población boliviana confiaba más en esta institución en el último año mencionado, mientras que 2008 es el periodo temporal con mayor confianza, alcanzando un poco más de 48 puntos.

Finalmente, la confianza en la Justicia Comunitaria en 2004 reporta nuevamente el menor puntaje, poco menor a 42 punto, sin embargo, en 2006 ésta incrementa llegando a casi 48 puntos para descender a poco más de 40 en 2010, cuando obtiene el menor puntaje, aumentando progresivamente en 2012 a 44 puntos.

La interpretación de estos datos y la explicación otorgada en el documento base nos permite entender la existencia de una relación dependiente entre el respeto a procesos legales y la desconfianza de la población, entorpeciendo el fortalecimiento del sistema de justicia nacional y, por ende, afectando al Estado de Derecho y posicionando a Bolivia con el menor porcentaje de Apoyo al Estado de Derecho entre los países de las Américas (5).

Además de la evidente dependencia de los elementos mencionados, el reporte nos permite percibir un incremento en la ya establecida crisis institucional del sector público, dentro de sus diferentes niveles, áreas de trabajo y representación.

Si bien en otras ocasiones se habla sobre la deficiencia de las instituciones de representación directa del gobierno nacional el documento base otorga la oportunidad de considerar, probablemente, no nuevos elementos que colaboran a una descripción más explícita de la situación actual del Estado de Derecho en nuestro país.

Datos como los expuestos debiesen convertirse en fuente de información para una autoregulación de las instituciones públicas, pues evidenciamos la importancia de la desacreditación desde la población hacia éstas, afectando la dinámica de interacción gobierno-sociedad.

Notas

- 1.** Presentado en Cochabamba el 12 de Noviembre por la Fundación Ciudadanía.
- 2.** Textualmente extraído del resumen del estudio nacional “Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012”, el libro completo puede ser extraído de www.ciudadaniabolivia.org, el resumen bajo el que se trabajó sólo fue repartido en el evento y no existe versión digital del mismo.
- 3.** Interpretación de datos extraídos del gráfico 11 del resumen del estudio nacional “Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012” (página 14).
- 4.** El parámetro de medición del gráfico 10 del estudio nacional “Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012”, de donde se elabora la interpretación de datos, va de 0 a 50 puntos.
- 5.** Gráfica 12 del estudio nacional “Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012”.